

Guayaquil, Abril 30 del 2003

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
INMOBILIARIA BARZAMB S.A  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en mi cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la Empresa INMOBILIARIA BARZAMB S.A, me permito presentar a ustedes, mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2002.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa dejo constancia de lo observado.

1.1 La administración efectuada por el Gerente ING. PEDRO BARROS PAZMIÑO, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumplimiento dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contradigas.

1.2 Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Socios y efectuado conforme a lo dispuesto en los art. 229 y 321 de la Ley de Compañías.

1.5 Para efectos de control interno de la compañía, esta ha efectuado a través de comprobantes de Ingresos, Egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

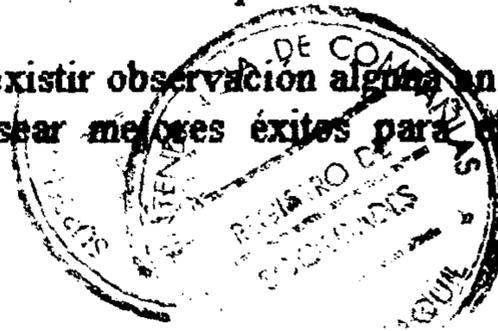
1.6 El resultado reflejado esto es una utilidad de US \$ 308.72, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.

1.7 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,

  
ELVA BARZOLA



07 MAYO 2003